

ras personas. Se autoriza expresamente la suscripción parcial o incompleta.

Las Torres de Cotillas, 21 de mayo de 2008.—La administradora única, Leticia Maza Ruiz.—36.203.

CAPITAL HERRERO TORRES, S. L.

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social número 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 159/2007 de este Juzgado, seguido a instancia de don Ricardo Ojeda Caicedo y doña Ainoa Rodríguez Culebras, contra Capital Herrero Torres, S. L., con CIF n.º B-82421165, ejecutando sentencia de 28 de septiembre y 10 de julio de 2007, se ha dictado auto de fecha 21 de mayo de 2008, por el que se declara la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 7.496,87 euros de principal, y en la cantidad de 749,68 euros en concepto de intereses y costas provisionalmente presupuestados, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 21 de mayo de 2008.—El Secretario Judicial.—36.234.

CARPINTERÍA INDUSTRIAL TRIÁNGULO S.C.C.L.

Declaración de insolvencia

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 334/2007, de este Juzgado Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Raquel López Font, contra Carpintería Industrial Triángulo S.C.C.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto en fecha 27/5/2008, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia legal total por importe de 1.455,23 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Barcelona, 27 de mayo de 2008.—El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.—36.328.

CARRETERA DE NAVACERRADA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad, que habrá de celebrarse en la calle Ayala, n.º 6-6.º derecha, de Madrid (28001) el día 7 de Julio de 2008 a las doce horas, en primera convocatoria, o a las trece horas del mismo día en segunda convocatoria, en el supuesto de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informes de Gestión, Individuales y Consolidadas y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al Ejercicio de 2007.

Segundo.—Renovación de cargos, en concreto del Consejo de Administración, si procede.

Tercero.—Transformación de Sociedad Anónima en Sociedad Limitada.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los accionistas que de forma inmediata y gratuita podrán examinar la documentación referente a los puntos a tratar, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 212 y 144 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de mayo de 2008.—Secretario del Consejo de Administración, José Luis Castellanos.—37.089.

CARTONAJES MALLORCA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Corrección de errores

En referencia al anuncio de Junta general de la sociedad «Cartonajes Mallorca, Sociedad Anónima», publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 94, de fecha 20 de mayo de 2008, por error donde dice: «... el día 23 de junio de 2007», debe decir: «...el día 23 de junio de 2008».

Palma, a 28 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José García Vicens.—37.087.

CASA PABLO VINOS Y LICORES, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general ordinaria

Por decisión del órgano de Administración, se convoca a los señores partícipes para Junta General Ordinaria de la mercantil «Casa Pablo Vinos y Licores Sociedad Limitada», a celebrar en calle Nuestra Señora de Gracia 4, Edificio Altamira II-3.º de esta ciudad de Marbella, el próximo día 20 de Junio de 2008, a las dieciocho hora, en única convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Resolución sobre la Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y censura de la gestión social por los Administradores durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas con cargo a la sociedad, para auditar las cuentas del ejercicio económico 2007.

Cumplimentando lo establecido en el artículo 51 de la vigente Ley de .

Sociedades de Responsabilidad Limitada y concordantes, se hace constar el derecho que corresponde a todos los señores partícipes de examinar en la sede social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Marbella, 30 de mayo de 2008.—La Administradora Unica, Ana Reina Torrejón.—37.429.

CENTRO COMERCIAL SANTO DOMINGO, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el Restaurante FASS-J.P.3. de Ciudad Santo Domingo, Algete (Madrid), el próximo 5 de julio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, de ser preciso, en segunda convocatoria para el siguiente día 6 en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de cargos del Consejo de Administración.

Segundo.—Delegación especial de facultades para la elevación a escritura pública de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la sesión o, en su defecto, designación de interventores a tal fin.

Ciudad Santo Domingo, Algete (Madrid), 28 de mayo de 2008.—El Presidente, Miguel Ángel Sombrero Meleiro.—37.478.

CENTRO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE MONDRAGÓN - ARRASATEKO ERABERRIKUNTZA INDUSTRIALDEA, S. A.

Reducción de capital

De conformidad con el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace pública la reducción de capital social acordada por la Junta general de accionistas, de fecha 10 de marzo de 2008, en la cifra de 260.154,60 euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones, y con la finalidad de compensar pérdidas acumuladas, quedando un capital resultante de 623.195,20 euros.

Como consecuencia de lo anterior, se modifica el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Arrasate-Mondragón (Gipuzkoa), 8 de mayo de 2008.—José María Usatorre Aranzabal (Presidente del Consejo de Administración).—36.281.

CENTRO DE RECUPERACIÓN FUNCIONAL Y FISIOTERAPEUTA MEVI, S. L.

Declaración de insolvencia

D. Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 589/08 de este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Javier Jover de Castro, contra Centro de Recuperación Funcional y Fisioterapeuta Mevi, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto en fecha 27/05/2008, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia legal parcial por importe de 1.674,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Barcelona, 27 de mayo de 2008.—Firmado: Secretario Judicial, don Marcos Rodriguez Martínez.—37.102.

CHAUDARCAS PELUQUERÍAS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 79/06, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Victoria García Fernández, frente a Chaudarcas Peluquerías, S. L., CIF: B-15402829, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 6/05/08 auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia parcial por importe de 112,38 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 19 de mayo de 2008.—M.^a Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial.—36.246.

CHIVAY QUINCE, S. L.

Se convoca a los señores socios de la sociedad «Chivay Quince, Sociedad Limitada, a la Junta General, que tendrá lugar el día 26 de junio de 2008, a las diecisiete horas, y se celebrará en Las Rozas, en el Hotel Campanile, carretera de La Coruña, km. 22,5, teléfono 912113300, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación de las cuentas anuales, así como de la censura de la gestión social y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2007.

Segundo.—Cese y nombramiento de cargos y administradores.

Tercero.—Facultar a los Administradores para la ejecución, y elevación a público de lo acordado adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de interventores para su aprobación.

Se hace constar que se encuentra a disposición de los socios en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General. Dicha documentación será objeto de entrega en dicho domicilio o remitida por correo y de forma gratuita los socios que lo soliciten desde la publicación de la presente convocatoria y hasta la celebración de la Junta.

En las Rozas de Madrid a, 28 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Pablo García Maseda.—37.082.

CICOM SISTEMAS, S. L.

Junta general ordinaria de accionistas.

Conforme a lo acordado por el administrador único de la sociedad, se convoca Junta General de accionistas que se celebrará en el domicilio social, Calle Camino de Horniguera, número 120, 6.º M, Madrid, el próximo día 30 de junio de 2008 a las diez horas, en primera convocatoria, y si fuera necesario, en el día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 28 de mayo de 2008.—El Administrador único, José Antonio Hortal Carretero.—36.771.

CIERRES METÁLICOS DEL NOROESTE, S. L. (CIMENOR)

Declaración de insolvencia

Doña María Isabel Gómez Balado, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número dos de Ourense,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 152 /07 derivada de autos: 440 / 07, seguidos a instancia de don Edelmiro Iglesias González, contra Cierres Metálicos del Noroeste, Sociedad Limitada (CIMENOR), por la que se declara a la ejecutada en situación de

insolvencia por importe de principal de 17.623,20 euros en concepto de despido (15.836,10 euros de indemnización y 1787,10 euros de salarios de tramitación), insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 13 de mayo de 2008.—La Magistrada-Juez, María Isabel Gómez Balado.—35.814.

CLÍNICA CORACHAN, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del consejo de administración de la sociedad, celebrado el día 27 de mayo de 2.008, y a petición de accionistas que representan más del cinco por ciento del capital social, se procede a ampliar el orden del día, en los puntos tercero a octavo, de la junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 26 de junio de 2.008, a las 19 horas en el Auditorium del Colegio Mayor Sant Jordi (Passatge Ricard Zamora, número 4-8, Barcelona, y en caso de no haber quórum suficiente se celebrará al día siguiente en el mismo lugar y hora, siendo el orden del día completo el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor presidente sobre la actividad de la sociedad durante el ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio económico de 2007; Balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2007, informe de auditoría y gestión de los Administradores.

Tercero.—Informe del plan de negocios para el ejercicio 2008 y siguientes, análisis de las obras en realización e incidencia de las mismas y permisos para su realización.

Cuarto.—Análisis y exposición de las operaciones realizadas con sociedades participadas por Clínica Corachán, Sociedad Anónima, o en las que participe. Posible vinculación de ciertas operaciones con sociedades de accionistas o miembros del consejo de administración.

Quinto.—Valoración de los precios de las operaciones entre dichas sociedades.

Sexto.—Análisis de los servicios centrales, y compensaciones de las que se puede beneficiar la clínica.

Séptimo.—Informe sobre el cuerpo facultativo y su puesta en funcionamiento.

Octavo.—Ampliación del consejo de administración de 9 a 11 miembros y representación de la agrupación de accionistas.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura del acta y, en su caso, aprobación o nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Se halla en el domicilio social a disposición de los señores accionistas, la información, documentación e informes correspondientes a los puntos del orden del día, de los cuales se podrá solicitar la entrega o el envío gratuito.

Barcelona, 27 de mayo de 2008.—Nicolás Guerrero Gilabert, Secretario del Consejo.—37.103.

CLUB DEPORTIVO LAGUNA, SOCIEDAD ANONIMA DEPORTIVA

Junta general extraordinaria

Se convoca junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 4 de julio de 2008 a las diecinueve horas en primera convocatoria y veinticuatro horas más tarde en segunda, en la sala de prensa del estadio Francisco Peraza de San Cristóbal de la Laguna.

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Presentación de la dimisión del Consejo de Administración.

Tercero.—Elección del Consejo de Administración.

San Cristóbal de la Laguna, 23 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro del Castillo Rodríguez.—36.204.

CLUB ESTUDIANTES, S. A. D.

Complemento a la convocatoria de Junta general extraordinaria

Como complemento a los asuntos objeto del orden del día de la Junta general de la sociedad convocada para los próximos días 27 y 28 de junio, el Consejo de Administración ha recibido la petición de accionistas que representan más del 5 por ciento del capital social, coincidiendo con el criterio del Consejo, en el sentido que se incluya un nuevo punto del orden del día:

Acuerdo sobre la ampliación de capital aprobado por las Juntas generales de 8 de abril y 16 de septiembre de 2005. Decisiones a adoptar.

Por lo tanto, el orden del día definitivo será el siguiente:

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente.

Segundo.—Acuerdo sobre la ampliación de capital aprobado por las Juntas generales de 8 de abril y 16 de septiembre de 2005. Decisiones a adoptar.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros y ampliación a 19 Vocales para el Consejo de Administración.

Cuarto.—Propuesta de medidas financieras al objeto de conseguir el equilibrio patrimonial que requiere el apartado 4.º del artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Para el caso de que no prosperen los acuerdos de viabilidad propuestos por el Consejo de Administración:

- Disolución de la sociedad.
- Nombramiento de Liquidadores.

Sexto.—Concesión de facultades al Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Madrid, 30 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración «Club Estudiantes, S. A. D.», Javier Tejedor García.—37.461.

CODERE MADRID, S. A.

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

RECREATIVOS AMITAF, S. L.

Unipersonal

VARGASIMÓN RECREATIVOS, S. L.

Unipersonal

(Sociedades absorbidas)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las referidas sociedades, celebradas el día 19 de mayo de 2008, acordaron, por unanimidad, la fusión, mediante absorción por parte de «Codere Madrid, Sociedad Anónima» unipersonal (absorbente), de «Recreativos Amitaf, Sociedad Limitada» unipersonal y «Vargasimón Recreativos, Sociedad Limitada» unipersonal (absorbidas).

Los accionistas, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades fusionadas tienen a su disposición, en los domicilios sociales de las socieda-